NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PODER EJECUTIVO

De conformidad con el artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en específico al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal, a continuación se presentan las notas a los estados financieros del Poder Ejecutivo Federal, con los siguientes apartados:

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

La responsabilidad de la confiabilidad y representatividad de las cifras consignadas en la contabilidad del ente público Poder Ejecutivo Federal, su conciliación, así como la instrumentación de los procesos de depuración permanente de las mismas, corresponde a los ramos administrativos y generales de la Administración Pública Federal, así como de los centros de registro especiales: Servicio de Administración Tributaria (SAT), Unidad de Crédito Público y Tesorería de la Federación (TESOFE).

a) NOTAS DE DESGLOSE:

I) Notas al Estado de Situación Financiera del Poder Ejecutivo Federal

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

  En este apartado se integran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la TESOFE, en cuentas bancarias tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en menor medida, aquellos que están en poder de las dependencias. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Bancos/Tesorería	434,320,958,283	391,610,995,435
Bancos/Dependencias y Otros	5,902,019,902	3,374,582,700
Otros Efectivos y Equivalentes	2,376,117,580	4,972,655,851
Inversiones en Moneda Nacional	41,952,060,000	33,430,029,678
Suma	**484,551,155,765**	**433,388,263,664**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (se incluye operaciones de regulación monetaria), a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Cuentas por Cobrar y Deudores a Corto Plazo	7,615,829,081	7,917,973,058
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	89,429,912,961	40,695,667,348
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	5,336,288,741	61,540,186,457
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,094,192,226,139	5,477,356,201,619
Suma	**5,196,574,256,922**	**5,587,510,028,482**

Cuentas por Cobrar y Deudores a Corto Plazo

Contempla los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Deudores por Anticipos de la Tesorería

Corresponde a los montos de anticipos de fondos que son otorgados por parte de la Tesorería, cuya regularización y rendición debe operar dentro del ejercicio fiscal, principalmente por ministraciones, fondos rotatorios y anticipos de participaciones federales.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo

Representa el monto de saldos a favor por ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se integra por “Depósitos por Regulación Monetaria”, “Descuentos por Recuperar por Colocación de Valores Gubernamentales a CP”, “Ingresos en Tránsito de los Cuentadantes a CP”, “Movilización de Fondos” y “Movilización por índice Inflacionario del SAR” y “Reintegros por Disponibilidades de ADEFAS”:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Depósitos por Regulación Monetaria	4,995,161,710,199	5,402,199,360,800
Descuentos por Recuperar por Colocación de Valores Gubernamentales a CP	38,347,444,801	38,743,914,200
Ingresos en Tránsito de Cuentadantes a CP	57,871,688,812	36,138,078,315
Movilización de Fondos	2,811,382,327	157,946,867
Otros	0	116,901,437
Suma Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**5,094,192,226,139**	**5,477,356,201,619**

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

  Se integra principalmente por los anticipos por adquisición de bienes, servicios y contratación de obras públicas.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Anticipo a Proveedores y Contratistas	29,914,994,802	18,168,762,310
Otros	459,049,588	953,189,007
Suma	**30,374,044,390**	**19,121,951,317**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

  Los inventarios se conforman por aquellos bienes que se adquieren como materia prima para llevar a cabo elaboraciones y el segundo por materiales y suministros que serán utilizados en los procesos administrativos correspondientes.

  Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el sistema de costeo utilizado es el de costo promedio, a continuación se relacionan las cuentas que integran los rubros de inventarios y almacenes:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Inventario de Mercancías Terminadas	49,989,695	23,332,295
Inventario de Mercancías Semielaboradas	1,780,581,794	1,686,962,038
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	853,573,822	598,347,632
Bienes en Tránsito	1,988,013,699	1,939,079,582
Suma de Inventarios	**4,672,159,010**	**4,247,721,547**
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,892,735,087	3,733,192,092
Suma de Inventarios y Almacenes	**9,564,894,097**	**7,980,913,639**

- **Otros Activos Circulante**

  Están representados los Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.

(Pesos)

Concepto	Junio 20126	2015
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	10,539,688,202.00	10,339,515,477
Otros Activos Circulantes	**10,539,688,202.00**	**10,339,515,477**

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

  El Poder Ejecutivo Federal posee activos financieros representados por inversiones en empresas de participación estatal, en organismos descentralizados, en fideicomisos públicos paraestatales, así como, en empresas productivas del Estado destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias y en fideicomisos, mandatos y contratos análogos sin estructura orgánica. La cuenta se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	380,057,367,450	266,326,457,272
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos No Empresariales y No Financieros	8,830,441,898	7,544,693,141
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y No Financieros	17,881,124,785	17,881,124,785
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	80,412,911,577	80,412,911,577
Suma de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	**487,181,845,710**	**372,165,186,775**
Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	769,224,010,455	758,972,099,125
Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	8,931,829,598	8,181,970,441
Suma de Participaciones y Aportaciones de Capital	**778,155,840,053**	**767,154,069,566**
Otros Valores a LP	26,500,000,000	0
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	**1,291,837,685,763**	**1,139,319,256,341**

Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo

Incorpora las aportaciones que el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha realizado a organismos internacionales, principalmente el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Banco de Desarrollo de América del Norte.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	8,931,829,598	8,181,970,441

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo**

  En este rubro se registran los descuentos otorgados en colocación de valores gubernamentales segregados, pendientes de regularizar a largo plazo y el importe correspondiente al Pagaré de Indemnización Carretero.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Deudores por Acuerdos a Regularizar por Descuentos a LP	10,026,617,981	8,735,345,847
Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	57,412,951,596	0

- **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

  La cuenta la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno del Poder Ejecutivo y su valor de registro se realiza atendiendo a lo dispuesto en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que señala que "Todos los eventos que afecten económicamente al ente

público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) determinan en su aparatado V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, apartado a) Reconocimiento Inicial, que "El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición…" y adicionalmente en el apartado b) Reconocimiento Posterior, que "Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable…", criterio aplicado para los bienes muebles del Poder Ejecutivo, y para los inmuebles se atiende el apartado específico de Inmuebles y Muebles del mismo apartado, que en su último párrafo expresa "Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales…"; adicionalmente, mediante Dictamen Técnico se determinó que sus bienes tienen una vida útil indefinida, por lo que no se debe realizar el procedimiento contable para determinar su depreciación.

En este contexto, los bienes que no es posible valorar de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, deberán, como lo expresa el postulado básico, valuarse al valor económico más objetivo, por lo que en primera instancia se determinó la aplicación de los criterios adicionales para la asignación de valores de los activos a que se refieren las reglas citadas en el párrafo anterior e incluso, en casos excepcionales, la determinación de un valor simbólico en tanto se cuenta con los elementos para asignar el valor en apego a la norma. Las excepciones se señalan en los listados de bienes que cada integrante del Poder Ejecutivo publica en sus respectivas páginas de internet.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

A continuación, se presenta la integración de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. A su vez se destaca que en el ejercicio fiscal de 2014, en apego al acuerdo emitido por el CONAC se concluyó el proceso a fin de que el inventario estuviera debidamente conciliado con el registro contable.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Terrenos	33,909,493,329	33,953,354,072
Viviendas	3,807,637,804	3,807,637,804
Edificios no Habitacionales	163,723,123,683	163,219,980,450
Otros Bienes Inmuebles	12,540,497,018	12,707,679,800
Subtotal de Bienes Inmuebles	**213,980,751,834**	**213,688,652,126**
Infraestructura	369,299,697,953	363,477,112,054
Subtotal de Infraestructura	**369,299,697,953**	**363,477,112,054**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	71,347,131,260	72,426,506,544
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	199,050,451,872	188,177,100,105
Subtotal de Construcciones en Proceso	**270,397,583,132**	**260,603,606,649**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**853,678,032,919**	**837,769,370,829**

Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	30,525,697,464	30,300,979,829
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,100,167,625	2,051,651,908
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,565,125,371	8,298,180,523
Vehículos y Equipo de Transporte	67,499,810,171	66,450,748,621
Equipo de Defensa y Seguridad	19,655,362,898	18,540,348,500
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,018,535,034	54,231,250,545
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,651,125,932	1,640,815,280
Activos Biológicos	116,051,162	117,237,476
Suma de Bienes Muebles	**185,131,875,657**	**181,631,212,682**

Bienes Intangibles

A continuación, se presenta la integración de los Activos Intangibles.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Software	3,731,416,368	3,723,736,814
Otros bienes intangibles	206,914,220	206,914,220
Suma Activos Intangibles	**3,938,330,588**	**3,930,651,034**

Activos Diferidos

Se presenta la integración de los Activos Diferidos.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	3,733,792,723	2,910,448,484
Otros Activos Diferidos	18,139,027,713	19,055,355,244
Suma de Activos Diferidos	**21,872,820,436**	**21,965,803,728**

- **Estimaciones y Deterioros**

Estimaciones

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC en específico al numeral "5. Estimación para cuentas incobrables" se establece que "Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.", en ese sentido el Poder Ejecutivo Federal no realiza estimaciones.

Deterioros

Con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, el Poder Ejecutivo Federal mediante Dictamen Técnico determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian, deterioran o amortizan.

- **Otros Activos No Circulantes**

Principalmente, representan los bienes adquiridos en la modalidad de arrendamiento financiero Especial:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Bienes en Arrendamiento Financiero Especial	33,174,229,337	33,997,573,575
Bienes en Comodato	533,637,969	534,168,494
Otros Activos no Circulantes	**33,707,867,306**	**34,531,742,069**

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable; certificados especiales de tesorería, pasivos por obligaciones laborales, acreedores diversos, pasivos por títulos y valores colocados a corto y largo plazo, a continuación se presenta la integración del pasivo:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Pasivo Circulante	1,057,593,997,533	895,647,797,018
Pasivo No Circulante	11,233,836,980,285	11,413,560,038,334
Suma Pasivo Circulante y No Circulante	**12,291,430,977,818**	**12,309,207,835,352**

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo circulante las siguientes:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,187,823,380	33,168,468,361
Documentos por Pagar a Corto Plazo	19,009,069,573	9,776,543,369
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	47,962,669,328	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	662,578,978,838	655,750,176,074
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	401,310,147	596,022,755
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	260,426,425,841	176,450,313,162
Otros Pasivos a Corto Plazo	23,027,720,426	19,906,273,297
Suma Pasivo Circulante	**1,057,593,997,533**	**895,647,797,018**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Son los adeudos del ente público, necesarios para su funcionamiento, como lo son sueldos, proveedores y contratistas, participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos documentados que deberá pagar el ente público, en un plazo menor o igual a doce meses, tales como los certificados especiales de Tesorería que son títulos nominativos que se deben pagar a los beneficiarios en efectivo o aplicarlos al pago de impuestos, derechos, productos o aprovechamientos y sus accesorios. Su emisión se debe especialmente para obtener el pago de créditos fiscales o por adeudos del ente público Poder Ejecutivo Federal con terceros.

Títulos y Valores a Corto Plazo

Son los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de deuda interna y externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses, como son los CETES, BONDES, UDIBONOS o préstamos del exterior.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Corresponde al monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Corresponde a los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Fondos por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos	10,192,791,758	10,248,146,847
Cuentas Aduaneras en Garantía a CP	475,780,055	467,157,415
Fondos por Clasificar y Ajenos Pendientes de Aplicar a CP	-3,327,431,394	-6,376,168
Fondo de Estabilización a CP	114,384,173,598	42,197,902,452
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP	0	222,489,611
Fondos de Terceros en Administración a CP	138,701,111,824	123,320,993,005
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	**260,426,425,841**	**176,450,313,162**

Otros Pasivos a Corto Plazo

En este rubro se registran, entre otros, los adeudos del ente público con terceros pendientes de pago, tales como acreedores diversos, y los recursos recibidos cuya aplicación definitiva a la Ley de Ingresos o devolución a la fecha de balance se encuentra pendiente y en menor medida los pasivos pendientes de depurar.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Otros Pasivos a Corto Plazo	23,027,720,426	19,906,273,297

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo no circulante las siguientes:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,057,480,871,283	5,461,962,121,704
Deuda Pública a Largo Plazo	6,162,055,501,838	5,937,297,309,925
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	264,340,625	264,340,626
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,036,266,539	14,036,266,079
Suma Pasivo No Circulante	**11,233,836,980,285**	**11,413,560,038,334**

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Destaca en este rubro los Bonos y Títulos Destinados a Regulación Monetaria a LP, que son las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y títulos valores de la deuda pública interna, destinados a la regulación monetaria con vencimiento en un plazo mayor a doce meses.

La cuenta de Bonos y Títulos Destinados a Regulación Monetaria es la cuenta de pasivo en la que se registran el valor nominal de los siguientes instrumentos:

(Pesos)

Tipo de Instrumento	Junio 2016	2015
Bonos y Títulos destinados a Regulación Monetaria	5,033,509,155,000	5,440,943,275,000
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	23,971,716,283	21,018,846,704
Total de Documentos por Pagar a Largo Plazo	**5,057,480,871,283**	**5,461,962,121,704**

Deuda Pública a Largo Plazo

Son los adeudos contraídos por la colocación de bonos y títulos de deuda interna y externa, con vencimiento en un plazo mayor o igual a doce meses, como son los CETES, BONDES, UDIBONOS o Préstamos de Organismos Financieros Internacionales, etc.

La desagregación de la cuenta "Deuda Pública a Largo Plazo" se presenta a continuación:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4,278,311,490,957	4,294,775,939,565
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	1,171,866,069,872	973,488,108,008
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	162,963,063,726	169,058,011,159
Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	498,969,377,940	447,567,576,142
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	49,945,499,343	52,407,675,051
Suma Deuda Pública a Largo Plazo	**6,162,055,501,838**	**5,937,297,309,925**

La integración de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna, de conformidad a la Guía Contabilizadora 39.- Emisión, Colocación y Atención de los Servicios Financieros de Valores Gubernamentales, Bonos y Otros Títulos de Crédito se registra a valor de colocación y se integra por los siguientes instrumentos:

(Pesos)

Tipo de Instrumento	Junio 2016	2015
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a LP	4,027,535,160,163	4,045,454,722,444
Adeudos Generados por Reestructuración en UDIs a LP	56,242,865,517	55,293,551,114
Bonos de Reconocimiento PENSIONISSSTE a LP	194,533,465,277	194,027,666,007
Total de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	**4,278,311,490,957**	**4,294,775,939,565**

Por lo que se refiere a Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, a continuación se presenta su integración:

(Pesos)

Tipo de Instrumento	Junio 2016	2015
Total Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	1,171,866,069,872	973,488,108,008

En relación a Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo su integración es la siguiente:

(Pesos)

	Junio 2016	2015
Total Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	162,963,063,726	169,058,011,159

La integración de Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo es la siguiente:

(Pesos)

	Junio 2016	2015
Total de Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	498,969,377,940	447,567,576,142

Por lo que se refiere al Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo, se presenta su integración:

(Pesos)

	Junio 2016	2015
Intereses por Pagar Arrendamiento Financiero a LP	17,987,306,925	18,640,991,397
Arrendamiento Financiero Nacional y Especial a LP	31,958,192,418	33,766,683,654
Total Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	**49,945,499,343**	**52,407,675,051**

Pasivos Diferidos a Largo Plazo y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo

Este rubro corresponde a cuentas en proceso de depuración, fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor o igual a doce meses, tales como los Fondos en Banco de México PENSIONISSSTE a Largo Plazo y los Fideicomisos por Programas para Apoyos Crediticios a Largo Plazo.

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Pasivos Diferidos a Largo Plazo y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,300,607,164	14,300,606,705

II) Notas al Estado de Actividades

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual para el periodo que se reporta, ascendió a -72,882,340,316.

- **Ingresos de Gestión y Transferencias**

  Los Ingresos de gestión son resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Federal, que se integran principalmente por los impuestos, así como por Derechos y Aprovechamientos, dichos ingresos se conforman de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Impuestos	1,397,324,519,006	2,377,938,679,769
Sobre los Ingresos	767,211,928,627	1,238,095,011,401
Sobre el Patrimonio y otros impuestos	0	
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	591,583,736,278	1,068,750,367,145
Al Comercio Exterior	23,460,343,461	44,096,912,240
Accesorios	13,101,513,394	23,250,706,165
Otros Impuestos	1,966,997,246	3,745,682,818
Contribuciones de Mejoras	23,753,916	48,728,666
Derechos	34,146,642,130	48,270,830,684
Productos de Tipo Corriente	10,319,808,017	12,109,944,651
Aprovechamientos de Tipo Corriente	293,027,026,836	242,109,750,855
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de Ley	-4,220,089,190	-1,104,433,821
Transferencias	142,108,936,529	398,804,967,680
Ingresos de Gestión	**1,872,730,597,244**	**3,078,178,468,484**

Otros Ingresos y Beneficios

Por lo que se refiere a otros ingresos y beneficios se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Ingresos Financieros	84,022,605	108,467,641,438
Incremento por Variación de Inventarios	0	4,208,350
Otros Ingresos y Beneficios Varios	98,839,331,649	842,479,242,449
Otros Ingresos y Beneficios	**98,923,354,254**	**950,951,092,237**

- **Gastos y Otras Pérdidas**

En lo relativo a los Gastos y otras pérdidas, se integran de acuerdo a la clasificación del Plan de Cuentas, de la siguiente manera:

(Pesos)

Cuenta	Junio 2016	2015
Gastos de Funcionamiento	167,239,590,489	370,635,838,153
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	770,528,706,546	1,404,233,463,843
Participaciones y Aportaciones	665,383,594,302	1,276,315,469,173
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	171,736,111,403	329,178,675,377
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	269,648,289,074	857,971,497,008
Inversión Pública	0	66,749,271
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,044,536,291,814**	**4,238,401,692,825**

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Dentro del "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Federal", se incluye dentro de la columna "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio" un renglón identificado como "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" en cual constituye un dato de carácter informativo, que no suma para efectos de la columna de referencia, pero si es considerado como parte del total mostrado en dicho estado.

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se integra a continuación:

(Pesos)

Cuenta	Junio 2016	2015
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**12,058,668,582**	**12,023,159,372**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	12,058,668,582	12,023,159,372
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

Cuenta	Junio 2016	2015
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-4,114,279,424,779**	**-4,035,006,939,615**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-72,882,340,316	-209,272,132,104
Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,992,695,666,678	-3,786,513,748,602
Revalúos	16,737,414,372	16,520,918,019
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-65,438,832,156	-55,741,976,928

V) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

- ***Efectivo y Equivalentes***

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
Bancos/Tesorería	434,320,958,283	391,610,995,435
Bancos/Dependencias y Otros	5,902,019,902	3,374,582,700
Otros Efectivos y Equivalentes	2,376,117,580	4,972,655,851
Inversiones en Moneda Nacional	41,952,060,000	33,430,029,678
Suma	**484,551,155,765**	**433,388,263,664**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(Pesos)

	Junio 2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**97,842,594,503**	**- 302,251,727,333**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación		0
Amortización		0
Incrementos en las provisiones		0
Incremento en inversiones producido por revaluación		0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		0
Incremento en cuentas por cobrar		0
Partidas extraordinarias (neto)	-170,724,934,819	92,979,595,229

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido; en este contexto, la SHCP las ha incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo.

Contables:

Las Cuentas de Orden Contables permiten reflejar, entre otras operaciones, las correspondientes a Instrumentos de Crédito prestados o recibidos en garantía de los formadores de mercado, emisión de bonos, títulos y valores de deuda pública, avales y garantías recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión, operaciones en proceso de regularizar y fondo de los trabajadores (FONAC). Destacan las siguientes por su importancia relativa:

Valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantías, Juicios, Inversión Pública, Bienes, Rectificaciones, Cuentadantes y Responsables y Otras Cuentas.

En estos grupos se presentan cuentas que permiten reflejar entre otras operaciones, las correspondientes a Instrumentos de Crédito presentados o recibidos en garantía de los formadores de mercado, emisión de bonos, títulos y valores de deuda pública, avales y garantías recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión, operaciones en proceso de regularizar y fondo de los trabajadores (FONAC).

(Pesos)

Grupo	Nombre	Junio de 2016
7.1	Valores	254,155,467,210
7.2	Emisión de obligaciones	16,261,923,736,788
7.3	Avales y Garantías	459,824,944,681
7.4	Juicios	1,323,507,540
7.5	Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	0
7.6	Bienes	22,436,805,592
7.7	Rectificaciones	-4,399,477,494
7.8	Cuentadantes y Responsables	59,895,583,405
7.9	Otras Cuentas	925,102,932,647

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de Egresos

Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos presupuestarios; el ejercicio del gasto público; la colocación y amortización de la deuda pública, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes; el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo Federal o a su cuidado; así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

Organización y Objeto Social

La estructura organizacional básica se contempla en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 2º, por lo que respecta a los fideicomisos, la información está disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal y las disposiciones legales aplicables.
b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor de registro de 1 peso.
c. Los estados financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se trata de los principios que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables, a continuación se enlistan:

1) Sustancia Económica
2) Entes Públicos
3) Existencia Permanente
4) Revelación Suficiente
5) Importancia Relativa
6) Registro e Integración Presupuestaria
7) Consolidación de la Información Financiera
8) Devengo Contable
9) Valuación
10) Dualidad Económica
11) Consistencia

d. Normatividad supletoria

Se utilizan las Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Público siguientes: NICSP 6 "Estados Financieros Consolidados y Separados" y NICSP 7 "Inversiones en Asociadas", la NICSP 14 "Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación", la NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, , NICSP 20 "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas".

Políticas Contables Significativas

Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el fincamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en específico al numeral "14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio." Se estableció que "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio."

Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, a la fecha de emisión de la información contable, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Los recursos que se transfieren a las entidades paraestatales se registran bajo el método de participación al cierre se reconoce el valor del patrimonio mostrado por cada uno de estas tomando como base el patrimonio (diferencia entre el activo-pasivo) reportado en los estados financieros dictaminados por auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, en congruencia con las mejores prácticas contables, en caso de inversión negativa se considera un valor cero.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el sistema de costeo utilizado es el de costo promedio.

Beneficios a empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

Derivado de las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de la opción del pago de las pensiones y jubilaciones con los recursos presupuestarios asignados anualmente, se establece una nueva opción para los trabajadores en activo que consisten en un Bono de Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que generará rendimientos en cada una de las cuentas individuales de los trabajadores, significando estos Bonos un Pasivo administrado por el Poder Ejecutivo.

Provisiones

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en específico al numeral "12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias." Establece que "Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable."

No se registran provisiones en el Ente Público Poder Ejecutivo Federal.

Reservas

No se registran reservas en el Ente Público Poder Ejecutivo Federal.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral "16.1 Cambios en criterios contables." Se estableció que "Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma."

Asimismo el numeral "16.3 Errores." Se determinó que "Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

Reclasificaciones

Durante el presente ejercicio no hubo reclasificaciones de saldos.

Base Acumulativa

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

Efectivo y Equivalentes

Se registran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la Tesorería de la Federación, en cuentas bancarias tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en menor medida, aquellos que están en poder de las dependencias.

Bonos para Regulación Monetaria

Los depósitos para regulación monetaria, de conformidad a la Norma aplicable al Poder Ejecutivo Federal se refieren al valor total de la emisión de los instrumentos en referencia, independientemente de que el BANXICO haya llevado a cabo la colocación total o parcial, de conformidad a la Guía Contabilizadora 39.- Emisión, Colocación y Atención de los Servicios Financieros de Valores Gubernamentales, Bonos y Otros Títulos de Crédito. El depósito para Regulación Monetaria se registra a valor neto, esto es a valor nominal menos el descuento, y el descuento se registra como el diferencial entre el valor nominal y el valor neto. A su vez, la suma de depósitos para regulación monetaria y descuentos coincide con su contraparte en el pasivo por Bonos y Títulos Destinados a Regulación Monetaria a LP.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Los inventarios se conforman por aquellos bienes que se adquieren como materia prima para llevar a cabo elaboraciones y el segundo por materiales y suministros que serán utilizados en los procesos administrativos correspondientes.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el sistema de costeo utilizado es el de costo promedio.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en el Poder Ejecutivo se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1, denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo.

Para la integración de la cuenta pública, se requiere a los ramos del Poder Ejecutivo que administran fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, la confirmación del valor del patrimonio a considerarse para este registro y adicionalmente se acude a la información contenida en el SCTF, a fin de asegurar la consistencia entre las distintas fuentes de información.

Inversiones a Largo Plazo en el Sector Paraestatal y Empresas Productivas del Estado

Este saldo se encuentra conciliado con los importes proporcionados por las entidades del sector paraestatal en el Sistema Integral de Cuenta Pública. Dicho saldo corresponde al patrimonio que el Poder Ejecutivo Federal en las entidades que conforman el sector paraestatal, en congruencia con las mejores prácticas contables, en caso de inversión negativa se considera un valor cero.

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los bienes del Poder Ejecutivo, se encuentran valuados al costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación. Para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y, en su caso, de enajenación.

Con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, el Poder Ejecutivo mediante Dictamen Técnico determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian ni se deterioran y no se amortizan.

Estimaciones y Deterioros

Estimaciones

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en específico al numeral "5. Estimación para cuentas incobrables" se establece que "Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora", en ese sentido el Poder Ejecutivo Federal no realiza estimaciones.

Deterioros

Con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Poder Ejecutivo mediante Dictamen Técnico determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian ni se deterioran.

Deuda Pública

Destaca por su monto la deuda pública interna por valores gubernamentales, los cuales se registran de acuerdo a la Guía Contabilizadora 39.- Emisión, Colocación y Atención de los Servicios Financieros de Valores Gubernamentales, Bonos y Otros Títulos de Crédito del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera: Se encuentran expresados en la moneda de origen y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario.

b) Pasivos en moneda extranjera: Se encuentran expresados en la moneda de origen y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario.

c) Posición en moneda extranjera: El efecto por el diferencial cambiario se refleja en los resultados del ejercicio.

d) Tipo de cambio y equivalente en moneda nacional: En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, a la fecha de emisión de

información contable, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

e) Equivalente en Moneda Nacional: En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Reporte Analítico de Activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, el Poder Ejecutivo determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. El Poder Ejecutivo no deprecia sus bienes por lo tanto no se tiene cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. El Poder Ejecutivo Federal no tiene esquemas bursátiles y de coberturas financieras, sin embargo el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios se mantiene como instrumento de administración de riesgos, tal como se establece en el artículo 21 Bis, fracciones II y VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se integra en la cuenta "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo" y se reporta en la nota "Inversiones Financieras a Largo Plazo".

Reporte de Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación

Los Ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Federal, fueron de 1,874,600,577,211, siendo los más representativos los provenientes de impuestos, así como por Derechos y Aprovechamientos, que se integran de la siguiente manera:

Análisis del comportamiento de la recaudación
(Pesos)

Concepto	Junio 2016	2015
1 Impuestos	**1,393,106,579,425**	**2,366,505,148,837**
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**0**	**0**
3 Contribuciones de Mejoras	**23,753,916**	**48,728,666**
4 Derechos	**34,144,492,521**	**58,599,927,795**
5 Productos	**11,014,381,206**	**12,353,685,610**
Corriente	10,319,808,017	12,109,944,651
Capital	694,573,189	243,740,959
6 Aprovechamientos	**294,202,433,614**	**350,706,864,170**
Corriente	293,027,026,836	242,109,750,855
Capital	1,175,406,778	108,597,113,315
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**142,108,936,529**	**398,804,967,680**
0 Ingresos Derivados de Financiamientos		**561,274,942,961**
Total	**1,874,600,577,211**	**3,748,294,265,719**

Información por Segmentos

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el Poder Ejecutivo Federal no presenta información financiera por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

La NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación, determina principalmente dos premisas para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y, 2. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación, en este sentido a la fecha de presentación de los Estados Financieros no hay información relevante que reportar.

Partes Relacionadas

La NICSP 20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Act. Maria Teresa Castro Corro.
Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental

Elaboró: C.P.C. Nicolás Domínguez García
Director General Adjunto de Normatividad Contable